PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8166883 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8166883 DE 2025
OBJETO	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DIBUJO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL CALDAS (FIC, CAMPESENA).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	11/08/2025
FECHA DE INICIO	19/08/2025
PLAZO INICIAL	3 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11/11/2025
RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S.
CC o NIT	900613285-8
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	SAUL ENRIQUE GARCIA TAMAYO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	75,067,033
LUGAR DE EJECUCIÓN	KILÓMETRO 10 VÍA AL MAGDALENA DE LA CIUDAD DE MANIZALES
VALOR INICIAL	$66.308.109
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES, DE ACUERDO CON LAS ENTREGAS. EL SENA PAGARÁ AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE CADA FACTURA –POR PARTE DEL CONTRATISTA (CUANDO ESTA SE DEBA EXPEDIR DE ACUERDO A LA LEY), PREVIA RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN. // PARA LA REALIZACIÓN

	DEL(LOS) PAGO(S) EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR PREVIAMENTE ENCONTRARSE AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE LOS APORTES O IMPUESTOS CUYO RECAUDO SEA A FAVOR DEL SENA, CUANDO LEGALMENTE LE CORRESPONDA. // SI LA(S) FACTURA(S) NO HA(N) SIDO BIEN ELABORADA(S) O NO SE ACOMPAÑA(N) DE LOS DOCUMENTOS QUE LA RESPALDE(N), LOS TÉRMINOS ANTERIORES SOLO EMPEZARÁN A CONTARSE DESDE LA FECHA EN QUE QUEDE CORREGIDA LA CUENTA O FACTURA O DESDE AQUELLA EN QUE SE HAYA APORTADO EL ÚLTIMO DE LOS DOCUMENTOS. // TODAS LAS DEMORAS QUE SE PRESENTEN POR ESTOS CONCEPTOS SERÁN DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR, QUIEN NO TENDRÁ POR ELLO DERECHO AL PAGO DE INTERESES O COMPENSACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA. / EL SENA EFECTUARÁ AL CONTRATISTA LAS RETENCIONES QUE, EN MATERIA TRIBUTARIA TENGA ESTABLECIDA LA LEY Y RESPECTO DE LAS CUALES SEA SU OBLIGACIÓN EFECTUAR LA RETENCIÓN. EN LOS DEMÁS CASOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ CUMPLIR CON EL PAGO DE LOS IMPUESTOS, TASAS O CONTRIBUCIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. EL PAGO DE ESTE CONTRATO ESTÁ SUJETO A LA DISPONIBILIDAD DE PAC Y EL VALOR MENSUAL A LOS BIENES EFECTIVAMENTE ENTREGADOS, SIN PERJUICIO DE LO INDICADO. PARA IDENTIFICAR LOS DOCUMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA INICIAR EL PROCESO DE TRÁMITE DE PAGOS CORRESPONDIENTE A LA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS, EL CONTRATISTA ATENDERÁ LO CONCERNIENTE AL GRFI-002 INSTRUCTIVO DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL REGISTRO DE LA OBLIGACIÓN Y TRÁMITE DE PAGOS, PUBLICADO EN COMPROMISO; ASÍ MISMO, ATENDERÁ LOS REQUERIMIENTOS DE LAS CIRCULARES EXPEDIDAS POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	5025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	144925
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$66.305.491
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	66.305.491
VALOR TOTAL EJECUTADO	66.305.491
SUPERVISOR	APARICIO MEJIA RENDON
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: **SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]**	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto y ofrecimientos de la propuesta.	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.
2. Cumplir con las obligaciones y hacer entrega de manera oportuna de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad a través del Supervisor, en las cantidades y calidades requeridas.	SI	Correos electrónicos entre las partes.
3. Garantizar la calidad de los elementos suministrados a la entidad.	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.
4. Asumir todos los gastos relacionados con el transporte y entrega de los elementos descritos en las especificaciones técnicas en los sitios señalados por la supervisión	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.

5. Entregar elementos nuevos y originales de conformidad a las condiciones de calidad exigida, garantizando su funcionamiento y/o normal utilización y una fecha de vencimiento mínimo de dos años en adelante	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.
6. Si los elementos presentan fallas, problemas de calidad o de condiciones técnicas exigidas, el contratista deberá reponer dentro de dos (02) días calendario, a expensas del contratista, los bienes que no satisfagan las condiciones técnicas o de calidad requeridas.	No se requirió el cumplimiento	No aplica
7. Conforme a los numerales anteriores, si las fallas, calidad, caducidad o falta de cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas, generan devolución o necesidad de ajuste y/o reparación de manera reiterada, y/o su reposición o reparación no es acorde al plazo dado para ello, la entidad no recibirá dichos bienes, y procederá a tomar las medidas contractuales y administrativas	No se requirió el cumplimiento	No aplica
8. Mantener los precios presentados en la propuesta durante la vigencia o plazo de ejecución del contrato y/o en término que dure la garantía de los productos y la póliza de cumplimiento.	SI	No aplica

9. Garantizar la entrega de productos amigables con el medio ambiente, según lo establecido en el numeral 4 del Manual de Contratación administrativa del SENA.	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.
10. La fecha y lugar de entrega se concertarán entre el contratista y el supervisor del contrato con la debida antelación.	SI	Correos electrónicos de solicitud de autorización del ingreso de vehículos y personal del contratista para el suministro de los insumos objeto del presente contrato.
11. El contratista debe cumplir con los requisitos tanto ambientales como de seguridad y salud en el trabajo establecidos en el presente estudio previo y fichas técnicas para cada programa durante la ejecución del contrato.	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.
12. El proponente deberá cumplir con el alcance del objeto y todas las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos e invitación.	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.

13. Condiciones de entrega: El Contratista se obliga a entregar los bienes solicitados conforme la oferta presentada y la invitación a participar. Los que no cumplan con las especificaciones técnicas serán devueltos al contratista y deberán ser entregados nuevamente en un término no mayor a 5 días calendario. Nota: En caso de incumplimiento parcial o total de una entrega, se dejará constancia de esta en un acta y se aplicarán las multas y sanciones establecidas en el contrato.	SI	No aplica
14. El riesgo y propiedad de los bienes: será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la entrega total a satisfacción del SUPERVISOR en el lugar indicado.	SI	No aplica
15. Los precios de la propuesta serán invariables durante el término del estudio, trámite, perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.	SI	No aplica
16. El contratista debe pagar todos los derechos, impuestos, tasas, contribuciones y similares que se causen por razón de perfeccionamiento del contrato y aquellos que se deriven de su ejecución, de conformidad con las leyes colombianas.	SI	No aplica

17. El proponente debe de haber estudiado los costos y riesgos tributarios durante la etapa previa de preparación de la propuesta y que en consecuencia estén incorporados en el precio ofrecido.	SI	No aplica
18. Acatar los procedimientos administrativos que determine el Centro de Procesos Industriales y Construcción para la ejecución del contrato.	SI	Correos electrónicos de solicitud de autorización del ingreso de vehículos y personal del contratista para el suministro de los insumos objeto del presente contrato.
19. Las entregas serán parciales, con pedidos bimestrales (cada 2 meses) y entregas en un período máximo de quince (15) días por parte del proveedor. Esto debido a que la entidad no cuenta con los espacios de almacenamiento suficientes para poder recibir todos estos materiales en una única entrega.	No se requirió el cumplimiento	Registro fotográfico de los productos recibidos.
20. Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.	SI	Registro fotográfico de los productos recibidos.
21. Para la movilización de los productos forestales en primer grado de transformación se deberá entregar soportes de salvoconducto único de movilización, removilización o renovación.	No se requirió el cumplimiento	No aplica

22. Para productos de tercer grado de transformación se deberá entregar únicamente factura de venta.	SI	Factura electrónica SM1162

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	42-46-101032037		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	11/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	19/08/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/08/2025	11/03/2026	$ 5,346,896.10
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/08/2025	11/11/2025	$ 5,346,896.10

3.2 Cumplimiento del objeto

EL CONTRATISTA DIO CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

EL CONTRATISTA CUMPLIO CON LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y DE SST ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD, LOS CUALES FUERON VERIFICADOS POR LAS PROFESIONALES DE DICHAS ÁREAS DE ACUERDO CON EL ANEXO GCCON-AN-001

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 5 de noviembre de 2025 por parte del Representante Legal se certificó que **SOLUCIONES MECATRONIAS Y SERVICIOS S.A.S** identificada con Nit 900613285-8, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 11/08/2025 a APARICIO MEJIA RENDON

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció, El presente contrato no será objeto de liquidación debido a que el mismo no cumple con los requisitos legales establecidos para el efecto, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993.]

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica, sin embargo se reciben y almacenan según las condiciones específicas de cada material

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El 03 de diciembre de 2025 se expidió el certificado de desembolsos del **Contrato NRO. CO1.PCCNTR.8166883**, cuyo valor total pagado es de $66,305,491.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
58725	**2025-11-20**	**10.586.591,00**
58925	**2025-11-20**	**2.252.557,00**
59125	**2025-11-20**	**53.466.343,00**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$$66.308.109
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$66,305,491.
Valor ejecutado	$66,305,491.
Valor pagado	$66,305,491.
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$2.618,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCT/E ($2.618,00)**

Para constancia se firma el 3 de diciembre de 2025



APARICIO MEJIA RENDON
Supervisor del contrato

Anexos:

- Copia del contrato
- Certificado de desembolsos.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social
- Designación de las supervisiones del contrato.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8166883
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	15 días de tiempo transcurrido *(5/08/2025 4:30:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.8166883
Objeto del contrato	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DIBUJO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL CALDAS (FIC,CAMPESENA).
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	1 día de tiempo transcurrido *(19/08/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	11/11/2025 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CALDAS - CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN (OFICIAL)

COLOMBIA, Manizales

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SOLUMECASER

Dispositivos y componentes y accesorios de control de automatización

COLOMBIA, Manizales

Número de documento 900613285

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	62396841750

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *SAUL ENRIQUE GARCIA* ***Fecha de aprobación:*** *8/08/2025 11:17:43 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ* ***Fecha de aprobación:*** *11/08/2025 9:01:11 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8166883_Confirmed

Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No
Seriedad de la	☐Sí ☑No

oferta					
Cumplimiento	☑Sí ☐No				
	☑ Cumplimiento del contrato				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/03/2026 11:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes				
	☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
	☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	11/11/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☐Sí ☑No				
Fecha límite para entrega de garantías:	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*		Fecha de entrega de garantías:	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 3:14:39 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17657493	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	10.693.792,20 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11/11/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8166883
Proveedor SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones KM 10 VIA AL MAGDALENA
Ubicación CO-CAL-17001 - Manizales
País COLOMBIA
Departamento Caldas
Municipio Manizales
Dirección KM 10 VIA AL MAGDALENA
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KILOMETRO 10 VIA AL MAGDALENA	COLOMBIA > Caldas > Manizales

1 CO1.PCCNTR.8166883

1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							20.000.000,00	18.591.846,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	31162800	LOTE 1: DIBUJO Y MODELADO	1,00	UN	20.000.000,00	18.591.846,00	20.000.000,00	18.591.846,00

1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							36.000.000,00	34.877.115,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
2	31162800	LOTE 2: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIA 2. FIC	1,00	UN	36.000.000,00	34.877.115,00	36.000.000,00	34.877.115,00

1.3 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							14.000.000,00	12.839.148,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
3	31162800	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DEPENDENCIA 3. CAMPESENA	1,00	UN	14.000.000,00	12.839.148,00	14.000.000,00	12.839.148,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
9. AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 SOLUMECA.pdf	9. AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 SOLUMECA.pdf	(detalle)

1. EstudiosPrevios CONSTRUCCION.pdf	1. EstudiosPrevios CONSTRUCCION.pdf	(detalle)
Archivo.zip	Archivo.zip	(detalle)
3. ADICION CDP 5025 922014.pdf	3. ADICION CDP 5025 922014.pdf	(detalle)
ANEXO No. 1 GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02.pdf	ANEXO No. 1 GCCON-F-061CartadepresentaciondelaPropuestaV02.pdf	(detalle)
CED SAUL.pdf	CED SAUL.pdf	(detalle)
CAMARA 19-06-25.pdf	CAMARA 19-06-25.pdf	(detalle)
RUT SM 24-04-25.pdf	RUT SM 24-04-25.pdf	(detalle)
ANEXO No. 5 GCCON-F-062CertificacionAportesalSISSSPV02.pdf	ANEXO No. 5 GCCON-F-062CertificacionAportesalSISSSPV02.pdf	(detalle)
BANCOLOMBIA SM 19-06-25.pdf	BANCOLOMBIA SM 19-06-25.pdf	(detalle)
5. Formato No.5 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA (2).xlsx	5. Formato No.5 PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA (2).xlsx	(detalle)
7. ANALISIS DE MERCADO Y FICHA TECNICA.pdf	7. ANALISIS DE MERCADO Y FICHA TECNICA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	DIEGO ANDRES SERNA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75096299	Guardar y notificar
Supervisor	APARICIO MEJIA RENDO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75091846	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DIEGO ANDRES SERNA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	75096299	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	APARICIO MEJIA RENDON	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 9:01:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
Responsible For Payment Authorization	DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 9:01:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
Expenditure Approver	DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ	9 días de tiempo transcurrido *(11/08/2025 9:01:12 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * — Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	12.839.148
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	53.468.961
Total		66.308.109

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000050	2025	Validado

Código BPIN perteneciente al contrato

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000050	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☑Sí ☐No

Código de autorización:

Código unidad/subunidad ejecutora: 36-02-00-017-922010

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5025	CDP	Con Compromiso	486.391.892 COP	90.909.161 COP	36-02-00-017-922010	Validado	Editar

Saldo de CDP: 486.391.892 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 90.909.161 COP

Última consulta a SIIF: Consulta Exitosa

Fecha de consulta SIIF: 8/08/2025 10:43 AM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐	144925	Presupuestal (CDP)	11/08/2025 12:00 AM	Generado	66.308.109 COP	66.308.109 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 66.308.109 COP

Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	66.308.109 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	21/08/2025 8:18 AM

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:	MHaipinzon	ANA ISABEL PINZON RIOS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-017-922010	CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION - CALDAS
Fecha y Hora Sistema:	2025-12-03-10:20 a. m.	

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	36-02-00-017-922010 CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION - CALDAS	**Número de Compromiso:**	144925	**Valor Total:**	66.308.109,00	**Saldo por pagar:**	2.618,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900613285	**Tercero:**		SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	**Número:**	CO1.PCCNTR.8166883	**Fecha:**	11/08/2025 0:00:00

OBJETO

Objeto:	MATERIALES FORMACIÓN: ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LAS ESPECIALIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y DIBUJO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DEL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN. (FIC,CAMPESENA). S/RAD 17-9-2025-015409.

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-11-20	58725	10.586.591,00	10.586.591,00	404525		463003725	2025-11-27	10.586.591,00	1.587.989,00	8.998.602,00	62396841750	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SM1162	13-01-01-DT	PAGO IVA CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8166883 DE 2025, FACTURA N° SM1162, SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S
2025-11-20	58925	2.252.557,00	0,00	404625		463011125	2025-11-27	2.252.557,00	0,00	2.252.557,00	62396841750	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SM1162	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8166883 DE 2025, FACTURA N° 1162, SOLUCIONES MECATRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.S
2025-11-20	59125	53.466.343,00	0,00	404725		463025925	2025-11-27	53.466.343,00	1.599.133,00	51.867.210,00	62396841750	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	SM1162	13-01-01-DT	PAGO CONTRATO N° CO1.PCCNTR.8166883 DE 2025, FACTURA N° SM1162, SOLUCIONES MECATRÓNICAS Y SERVICIOS S.A.S

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 34888351
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2025-10-22

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	900613285	D.V.	8	TIPO DE APORTANTE	D
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CRA 1 N 71-338 CASA 18 FLORIDA	DEPARTAMENTO	CALDAS	MUNICIPIO	VILLAMARIA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4690	CORREO ELECTRÓNICO	ASESORIASCONTAFISCAL@GMAIL.COM	TELÉFONO	3207408447
FAX	8914693	SUCURSAL	2	NOMBRE SUCURSAL	serv
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	75067033	PRIMER APELLIDO	GARCIA	SEGUNDO APELLIDO	TAMAYO
PRIMER NOMBRE	SAUL	SEGUNDO NOMBRE	ENRIQUE		

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2025	Mes: 09	Año: 2025	Mes: 10	Sucursal
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
5		$7.667.000		34888351

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-1002567157	01	No	No	No	17	1	1471101	Fijo	CASTRILLON QUINTERO YOHAN NOVIER	$1.780.000
CC-75067033	01	No	No	No	17	1	1471101	Fijo	GARCIA TAMAYO SAUL ENRIQUE	$1.423.500
CC-1002543839	01	No	No	No	17	1	1474101	Fijo	JIMENEZ SOTO JULENY	$1.520.000
CC-1022355911	01	No	No	No	17	1	1454101	Fijo	MARIN GARCIA LEIDY PAOLA	$1.520.000
CC-1053769564	01	No	No	No	17	1	5012901	Fijo	VILLADA VELEZ LEONARDO ALBEIRO	$1.423.500

NOVEDADES																															
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin
CC - 1002567157																													0		
CC - 75067033																													0		
CC - 1002543839																													0		
CC - 1022355911																													0		
CC - 1053769564																													0		

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Dias Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 1002567157	PROTECCION	30	$1.780.000	0.1600000	$284.800	$0	$0	$284.800	$0	$0	$0
CC - 75067033	COLPENSIONES	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0
CC - 1002543839	PORVENIR	30	$1.520.000	0.1600000	$243.200	$0	$0	$243.200	$0	$0	$0
CC - 1022355911	COLFONDOS	30	$1.520.000	0.1600000	$243.200	$0	$0	$243.200	$0	$0	$0
CC - 1053769564	COLPENSIONES	30	$1.423.500	0.1600000	$227.800	$0	$0	$227.800	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1002567157	EPS SURA	30	$1.780.000	0.0400000	$71.200	$0	0	$0	0	$0	30	$1.780.000	2	0.0052200	$9.300
CC - 75067033	SANITAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	2	0.0052200	$7.500

SISTEMA GENERAL DE SALUD											SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES				
Identificación	EPS	Dias Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Dias Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 1002543839	EPS SURA	30	$1.520.000	0.0400000	$60.800	$0	0	$0	0	$0	30	$1.520.000	2	0.0052200	$8.000
CC - 1022355911	SANITAS	30	$1.520.000	0.0400000	$60.800	$0	0	$0	0	$0	30	$1.520.000	2	0.0052200	$8.000
CC - 1053769564	SALUD TOTAL	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.423.500	1	0.0696000	$99.100

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cota CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-1002567157	CCF DE CALDAS	30	$1.780.000	0.0400000	$71.200	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-75067033	CCF DE CALDAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1002543839	CCF DE CALDAS	30	$1.520.000	0.0400000	$60.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1022355911	CCF DE CALDAS	30	$1.520.000	0.0400000	$60.800	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0
CC-1053769564	CCF DE CALDAS	30	$1.423.500	0.0400000	$57.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2025 - 09											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
COLFONDOS	1	$243.200	$0	$0	$0	$0	1	$200	$0	$0	$243.400
PORVENIR	1	$243.200	$0	$0	$0	$0	1	$200	$0	$0	$243.400
PROTECCION	1	$284.800	$0	$0	$0	$0	1	$200	$0	$0	$285.000
COLPENSIONES	2	$455.600	$0	$0	$0	$0	1	$300	$0	$0	$455.900

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A SALUD POR ADMINISTRADORA																				
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR UPC	AUT. IGE	VLR IGE	AUT. DESC LMA	VLR LMA	VLR NETO APORTES DE COT	DÍAS MORA	VLR INTERESES COT OBL	VLR INTERESES UPC	SUBTOTAL APORTES COT	SUBTOTAL APORTES	RADICACIÓN AUTOLIQ INICIAL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR COT OBL	SALDO FAVOR PERÍODO ANTERIOR UPC	TOTAL PAGAR COT OBL	TOTAL PAGAR UPC	FONDO DE SOL SALUD	TOTAL PAGAR
EPS SURA	2	$132.000	$0	0	$0	0	$0	$132.000	1	$100	$0	$132.100	$0	0	$0	$0	$132.100	$0	$0	$132.100
SANITAS	2	$117.800	$0	0	$0	0	$0	$117.800	1	$100	$0	$117.900	$0	0	$0	$0	$117.900	$0	$0	$117.900
SALUD TOTAL	1	$57.000	$0	0	$0	0	$0	$57.000	1	$100	$0	$57.100	$0	0	$0	$0	$57.100	$0	$0	$57.100

TOTAL APORTES DEL PERÍODO A RIESGOS PROFESIONALES POR ADMINISTRADORA													
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	NÚM AUT PAGO INCAPACIDADES	VLR INCAPACIDADES	VLR APORTES PAGADOS A OTROS RIESGOS	VLR NETO APORTES COTIZACIÓN	DÍAS MORA	INT MORA COT OBL	SUBTOTAL APORTES COT	NÚM RAD AUTOLIQUIDACIÓN INICIAL	SALDO A FAVOR PERÍODO ANTERIOR	FONDO SOL RIESGOS PROFESIONALES	TOTAL PAGAR
POSITIVA	5	$131.900	0	$0	$0	$131.900	1	$100	$132.000	0	$0	$1.320	$132.000

TOTAL APORTES PARAFISCALES					
NOMBRE ENTIDAD	NÚM DE AFIL	VLR TOTAL APORTES	DÍAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR
CCF DE CALDAS	5	$306.800	1	$200	$307.000
SENA	0	$0	1	$0	$0
ICBF	0	$0	1	$0	$0
ESAP	0	$0	1	$0	$0
MinEdu	0	$0	1	$0	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
SALUD	3	$307.100
PENSIONES	4	$1.227.700
RIESGOS PROFESIONALES	1	$132.000
CAJAS DE COMPENSACIÓN	1	$307.000
SENA	1	$0
ICBF	1	$0
ESAP	1	$0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	$0

TOTAL A PAGAR		
CONCEPTO	TOTAL ENTIDADES	VALOR
GRAN TOTAL	1	$1.973.800

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA CONTRACTUAL
FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR

Manizales, 11 de junio de 2025

PARA Aparicio Mejía Rendon

DE Diego Andres Serna Velasquez – Subdirector (E) CPIC

ASUNTO Designación de Supervisor

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) como supervisor de los siguientes contratos.

CONTRATO NRO.	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
CO1.PCCNTR.6828010 DE 2024	SOLUCIONES MECATRONICAS Y SERVICIOS S.A.S	ADQUIRIR MATERIALES DE FORMACIÓN Y SUMINISTRO NECESARIOS PARA ADELANTAR PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE EN LA ESPECIALIDAD DE MECÁNICA AUTOMOTRIZ, ELECTRICIDAD Y CONSTRUCCIÓN QUE SE DESARROLLA EN EL CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCIÓN DEL SENA REGIONAL CALDAS. LOTE 1. ELECTRICIDA Y LOTE 3 CONSTRUCCION SUMINISTRO	03/10/2024	30/11/2024
Link	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.34264594&isFromPublicArea=True&isModal=False			

En caso de presentar incompatibilidad y/o conflicto de interés para ejercer como supervisor en el contrato referido, deberá manifestarlo por escrito máximo al día siguiente de la notificación de la presente comunicación, si no realiza manifestación alguna se entenderá que acepta esta designación.

En su actuación como supervisor(a) está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución integral del objeto contractual. La supervisión consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es

ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Ahora bien, de conformidad con lo establecido en los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 610 de 2000 “Responsabilidad Fiscal”, la Ley 1952 de 2019 “Código General Disciplinario”, en particular numeral 6 y 7 del artículo 54 y artículo 70 y los artículos 44, 82 y 84 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” el supervisor responderá fiscal, disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos del Manual de Contratación, el Manual de Supervisión e interventoría del SENA, la Constitución y la Ley.

La referida obligación para los contratos realizados por las plataformas de Colombia Compra Eficiente se hace efectiva a través de la publicación oportuna de los informes de supervisión. En todo caso, como supervisor debe garantizar la publicación de los documentos que den constancia del cumplimiento del contrato como: suscripción de actas de iniciación, suspensión, entrega del objeto contratado, seguimiento a la ejecución, terminación y liquidación del contrato, relación de pagos y saldos, entre otros necesarios para la constitución del expediente contractual y conocimiento de la ciudadanía en general.

De igual forma, dentro de sus obligaciones principales está la vigilancia del cumplimiento del plazo de ejecución, del objeto contractual, en las condiciones de oportunidad y calidad pactadas de las obligaciones del contrato y del cronograma de actividades, si lo hubiere, así como informar por escrito al Ordenador del gasto cualquier acontecimiento que impida el normal desarrollo del contrato o que constituya situaciones de posible corrupción o incumplimiento, estudiar las solicitudes, sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, exigir la documentación e información, solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual que estime pertinente y necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones como supervisor, exigir la acreditación del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el Sistema de seguridad social integral y parafiscales según sea el caso, aprobar las solicitudes de pago y, en general, propender por el cumplimiento de todas las demás obligaciones pactadas por las partes en el respectivo contrato.

Una vez finalice el contrato deberá emitir un informe final de supervisión, expedir la certificación final de cumplimiento del objeto contractual de recibo a satisfacción y proyectar el acta de liquidación respectiva.

Atentamente,

Firmado digitalmente por DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
Fecha: 2025.06.11 09:00:20 -05'00'

DIEGO ANDRES SERNA VELASQUEZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCIÓN
SENA REGIONAL CALDAS

Elaboró: Marcela Garcia, Profesional Contratación CPIC